

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ROMERUNO S.A." CELEBRADA EL DÍA SIETE DE MARZO DE DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, a las catorce horas del día siete de marzo de dos mil trece, en las oficinas situadas en la calle José de Antepara número 800 y Primero de Mayo, edificio Vicente Paúl local 7, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de la compañía **"ROMERUNO S.A."**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **1) La compañía "INVERSIONES ROMBAR S.A."**, propietaria de diecinueve mil novecientas sesenta y ocho acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a diecinueve mil novecientos sesenta y ocho votos, debidamente representada por su Gerente General, Ing. Santiago Romero Barst; **y 2) el señor Carlos Enrique Ordóñez Pinto**, por sus propios derechos, propietario de treinta y dos acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a treinta y dos votos. Preside la sesión la señora María Fernanda Romero Barst de Nébel, Presidenta de la compañía, y actúa como secretario el Gerente General, ingeniero Santiago Romero Barst. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, y han manifestado su acuerdo unánime para instalar la presente Junta. Se encuentra también presente la Comisaria, señora Susana Tola Miranda, quien ha sido convocada especialmente para esta reunión. La Presidenta declara, entonces, legal y válidamente constituida la presente Junta General Universal Ordinaria, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y en virtud de que todos los accionistas están unánimemente de acuerdo en sesionar e igualmente unánimes en los asuntos a tratar, esto es: 1.- Conocer y resolver sobre los balances, estados de pérdidas y ganancias, e informes de administrador y Comisaria, relativos al ejercicio económico del año dos mil doce. 2.- Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades de la compañía por el año dos mil doce. 3.- Designación de Comisario. 4.- Cualquier otro asunto relativo a los temas anteriores. La Presidenta informa a los señores accionistas que se debe conocer el primer punto del orden del día, para lo cual pide que, por secretaría, se de lectura a los informes, balances y estado de cuenta de pérdidas y ganancias. La Junta por unanimidad, resuelve aprobar el balance, el estado de cuenta y los informes de administrador y Comisaria. Esta aprobación se efectuó con el voto salvado de los administradores por expresa

prohibición legal. En cuanto al segundo punto del orden del día, los accionistas presentes, por unanimidad, resuelven que la utilidad arrojada por el ejercicio económico de 2012, que asciende a US\$ 73,976.00, sea distribuida de la siguiente manera: para el pago de anticipo mínimo de impuesto a la renta US\$ 1,117.25, y US\$ 72,858.75 es la utilidad a distribuir a los accionistas. La Presidenta informa a los señores accionistas que se debe conocer el tercer punto del orden del día. La Junta por unanimidad resuelve reelegir en el cargo de Comisaria a la señora Susana Tola Miranda, por el período de un año. Por no haber más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión a las catorce horas y cuarenta y cinco minutos, concediéndose un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la presencia de todos los que la constituyeron, se dio lectura al acta, que fue aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia de lo cual la firman todos los presentes.- (f) Ing. Santiago Romero Barst, Gerente General-Secretario, p.Inversiones Rombar S.A., accionista.- (f) María Fernanda Romero de Nébel, Presidenta.- (f) Carlos Enrique Ordóñez Pinto, accionista.- (f) Susana Tola Miranda, Comisaria.-

CERTIFICO: Que la copia que antecede es fiel al original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.-

Guayaquil, 07 de marzo de 2013


Ing. Santiago Romero Barst
Gerente General-Secretario